



A0160 (A0158 A0159)

**26/02/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 26-02-97

Sr. Martínez Pujalte.- Señor Presidente del Gobierno, el pasado viernes, el Consejo de Ministros aprobó un Plan de Liberalización y de impulso de la actividad económica, con el objeto de aumentar la capacidad competitiva del tejido empresarial y, con ello, conseguir mayores tasas de crecimiento e incrementos en la generación de empleo.

La oposición socialista, como siempre que se adoptan medidas, se ha puesto nerviosa; no se sabe si porque estas medidas... Parece una evidencia que se han puesto nerviosos; no sabemos si porque estas medidas atentan contra su mentalidad intervencionista, "keynesiana", defensora del gasto público, o si porque les sienta mal, quizás por intenciones políticas, que las cosas vayan bien y que España camine por la senda correcta.

El Partido Socialista, desde que perdió el poder, se ha situado en el simple ejercicio de la crítica destructiva y la oposición sistemática. La pérdida de las elecciones acabó con la capacidad de iniciativas del Grupo Socialista y, ante esa falta de alternativas, desde el Grupo Socialista se recurre, cada vez que se adopta alguna decisión, al latiguillo de los "amiguetes". Oír esas afirmaciones de "amiguete" de personas sentadas en los bancos de enfrente produce hilaridad y, sobre todo, sonrojo.

Cuando aún están calientes procedimientos judiciales sobre mal uso del dinero público y actitudes de favor para ellos mismos, de amigos, militantes y cargos públicos socialistas, lo único que están intentando hacer --y concluyo, señor Presidente-- es hacer el juego a no se sabe quién, sembrando dudas sobre la efectividad de las medidas y realizando interpretaciones torticeras sobre a quién favorecen.

Por ello, es importante que el Presidente explique en sede parlamentaria qué ventajas para la economía española, en beneficio de los ciudadanos, se van a derivar del nuevo Plan de Liberalización e Impulso de la economía, aprobado por el último Consejo de Ministros.

Presidente.- Señor Diputado, el Plan de Medidas de Liberalización e Impulso de la actividad económica, aprobado por el Gobierno el viernes pasado, responde,

naturalmente, y se enmarca en la nueva política económica puesta en marcha por el Gobierno desde su toma de posesión.

Como sabe Su Señoría, tres objetivos básicos (la disciplina y consolidación presupuestaria, la puesta en marcha de importantes reformas en la Administración y, en tercer lugar, la puesta en marcha también de un profundo paquete de medidas de liberalización y de reformas estructurales) mantienen en vigor esa política económica, cuyos resultados están siendo beneficiosos, según todos los indicadores, para la economía española.

Ya comenzó el Gobierno un programa de liberalización importante, en junio de 1996, al comienzo de su andadura como Gobierno, y en 1997 quisiéramos ver cumplidos, entre otros, varios objetivos: en primer lugar, alcanzar un crecimiento económico por encima de la inflación, con lo cual entraría España en un sendero verdaderamente económico de trascendencia y bastante desconocido en nuestro país; en segundo lugar, que el crecimiento vaya acompañado de una profunda política de estabilidad y, por consiguiente, en las políticas que nos debe llevar a cumplir los requisitos para ingresar y permanecer en la moneda única; y, en tercer lugar, que ese mismo proceso vaya acompañado de un importante paquete de reformas estructurales de dinamización de nuestra economía.

Durante mucho tiempo se ha hablado de reformas estructurales y no se han hecho; ahora, este Gobierno se ha decidido a acometerlas y creemos que van a producir importantes consecuencias en nuestra economía. Sin duda, va a aumentar la competitividad de nuestras empresas; sin duda, van a aumentar las oportunidades de empleo y, sin duda, aumenta la capacidad de elección de los ciudadanos, que ya no tendrán que estar sujetos a las condiciones que les imponen monopolios u oferentes en situación de privilegio, sino que tendrán una capacidad de elección entre varios servicios y, en consecuencia, también de exigir estándares y criterios de calidad mucho más intensos y amplios en la prestación de esos servicios.

En consecuencia, poner en marcha el proceso de modernización y flexibilización económica va a procurar a España más crecimiento, más capacidad de elección y bienestar a los ciudadanos y, por supuesto, más posibilidades de empleo. El Gobierno seguirá activando todas las medidas para que en España deje de haber, naturalmente, situaciones o de monopolio, o de privilegios, o aquéllas que perturben el interés general.